



AJUNTAMENT DE EL PUIG (VALÈNCIA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 CP 46540 El Puig. Tel. 961470003 Fax. 961472725 mail. secre@elpuig.org. CIF. P-4620600-I

D. JOSÉ MIGUEL TOLOSA PEIRÓ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Puig emite la siguiente

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el art. 112 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo **viernes día 6 de agosto de 2010**, a las **14´00 horas**, en el Salón contiguo al despacho de Alcaldía, de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día. Para la válida celebración de la sesión, se requerirá la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta, en caso de que este quórum no se consiguiera, se convoca automáticamente en segunda, una hora más tarde. El quórum deberá mantenerse a lo largo de la sesión.

Se le recuerda la obligatoriedad de su asistencia al acto, y en caso de no poder asistir por causa justificada, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación suficiente. A partir de esta fecha, tiene a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, a fin de que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA.

- 01.-** Aprobación acta de fecha 29/07/10.
- 02.-** Reconocimiento de obligaciones de mas de 3.000 euros.
- 03.-** Pagos a justificar.
- 04.-** Propuesta de adjudicación del servicio de fuegos artificiales y recorrido de traca para las Fiestas en honor de la Mare de Déu de El Puig
- 05.-** Propuesta de adjudicación del servicio de espectáculos y actuaciones para las Fiestas en honor de la Mare de Déu de El Puig

El Puig, 3 de agosto de 2010.

EL ALCALDE,

José M. Tolosa Peiró

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Salvador Tur i Torregrossa

DECRETO Nº 1155. Art. 42 ROF

El Puig, 3 de agosto de 2010

El Secretario Acctal.,